

El comedor también educa

Conciliación no es lo mismo que dejación de responsabilidades, como parecen empeñados en atribuirnos a las familias algunos sectores docentes que disfrutan de especiales condiciones para conciliar.

El Periódico de Aragón. Opinión.

Teresa Paniello. Presidenta de FAPAR

A estas alturas del siglo XXI, creemos que nadie cuestiona ya que la escuela tiene que estar al servicio de la comunidad y que debe responder a las demandas de la sociedad, priorizando los intereses del alumnado por encima de cualquier reivindicación laboral o familiar, siendo obligación de los servicios públicos, y la educación lo es, dar una respuesta a esas nuevas necesidades sociales. Dicho esto, nos sorprende que un reciente artículo de la secretaria de Educación de FETE-UGT, se cuestione el papel educativo de las familias y se atribuya en exclusiva la educación de nuestros hijos, que según parece no tienen padres, a los docentes. Y sorprende aún más que para ello se tome la excusa del servicio del comedor, el tiempo que se dedica al mismo y el número de alumnos que cada vez hacen más uso del mismo, como si esto fuese un mero capricho familiar, cuando realmente nuestros hijos e hijas pasan 175 días, como mucho, de 365 que tiene el año, en el colegio. NO SE PERCATA quien firma el artículo del concepto global de educación y que el servicio de comedor es también un tiempo y un espacio educativo, en el que se aprenden normas y pautas educativas saludables relacionadas con la comida, a la vez que se ofrece una alternativa a nuestra conciliación laboral y familiar. Decimos bien, conciliación, que no es lo mismo que dejación de responsabilidades como parecen empeñados en atribuirnos a las familias algunos sectores docentes, que disfrutan de especiales condiciones de conciliación, de lo que las familias nos alegramos, y que más bien parecen reivindicar permanentemente una mejora laboral a costa del bien general, que en este caso es el alumno.

Quizás desconoce la responsable de FETE-UGT cómo se ha incrementado la tasa de empleo femenina en nuestra comunidad, que se ha duplicado en las dos últimas décadas, y que se ha visto impulsada con políticas de fomento de acceso al mercado laboral para las mujeres, que cada día tienen una mayor y mejor cualificación profesional, así como con políticas de igualdad de oportunidades que desde las diferentes administraciones y sectores privados se vienen impulsando y que hacen imprescindible el uso del comedor escolar.

Quizás desconoce también la responsable de FETE-UGT las modificaciones laborales que se han producido en muchos sectores, que tradicionalmente tenían un modelo de jornada exclusivamente de mañana y que poco a poco, se ha ido transformando en jornada partida, precisamente para atender las demandas de una sociedad moderna que ya no se paraliza por las tardes. Valga de ejemplo a lo anteriormente señalado el sector de la administración pública y la Banca, que varias tardes a lo largo de la semana tienen que trabajar para dar respuesta a numerosos sectores de población que no disfrutan de modelos de jornada como los que algunos docentes parecen reivindicar.

Nos olvidamos de que en nuestro entorno europeo los comedores escolares son, en muchos casos, gratuitos y además están generalizados y nadie se cuestiona que hacer uso de ellos equivale a una dejación de funciones de las familias.

Con una visión global de nuestro panorama social es fácil entender la necesidad que las familias aragonesas tenemos de poder disponer de comedores que reúnan condiciones óptimas en cuanto a espacio, tiempo, calidad y servicio en general. Hemos avanzado en poder disponer de este servicio los meses de septiembre y junio, tenemos menús adaptados a necesidades específicas de la población escolar, disponemos de programas educativos de comedor que deben integrarse y desarrollarse dentro de los proyectos educativos de cada centro, estamos impulsando las comisiones de comedor, reivindicamos una mayor calidad en los menús y estamos trabajando desde las asociaciones de Padres y Madres de Alumnos por disponer, en general, de un servicio mejor.

Y PARECE que de todo esto se nos responsabiliza al Comité de Monitoras, al departamento de Educación, y a la FAPAR. En cuanto a lo primero, resulta extraño que un sindicato minusvalore la opinión de compañeras suyas, en este caso las monitoras de comedor, profesionales que atienden a nuestros hijos e hijas, por alzar la voz y denunciar que en algunos centros la función educativa que debe cumplir el comedor resulta difícil de lograr porque no hay tiempo suficiente con las reducciones horarias intercesiones que hacen que los chicos y chicas deban comer a toda prisa para que pueda entrar el turno siguiente o para incorporarse a las clases vespertinas. En cuanto a lo segundo, el departamento de Educación ha autorizado la reducción del tiempo de comedor cuando ha sido aprobada por el consejo escolar, incluso en aquellos numerosos casos en que esta importante decisión que afecta a la vida de las familias ha sido tomada sin contar con su opinión o en contra de la misma. Si bien hay que reconocer que este departamento tiene una visión social de la educación y ejerce la función que le compete en cuanto a la planificación tanto de tiempos escolares como de escolarización, por ejemplo, decisiones que las familias reconocemos y aplaudimos, garantizando así una educación de calidad con iguales condiciones para todos.

Teresa Paniello.
Presidenta de FAPAR

Articulos relacionados:

Los comedores escolares abren una crisis de intereses en UGT

Los niños no son operarios

¡Todos al comedor!

.....